

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24177 CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

1.-Que en el procedimiento concursal número 61/2020 referente al deudor Agueda María Sandoval Fernandez, con NIF 75707279L, se ha presentado el informe provisional al que se refiere el art. 290 y ss. del TRLC, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 22 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Colorado Gámez.

ID: A210030593-1